

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVIII- Vol. XXVIII - Ordinaria No.45 - Julio 14 de 2021

CONTIENE

ACUERDO No. PCSJA21-11813 DE 2021

1

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de Consejero de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, vacante del doctor Germán Bula Escobar”

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA21-11813
14/07/2021

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de Consejero de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, vacante del doctor Germán Bula Escobar”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 14 de julio del año 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de Consejero de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, vacante del doctor Germán Bula Escobar, así:

Nombre
BAHAMÓN FALLA MARÍA DEL PILAR
GONZÁLEZ VELASCO SANDRA MARINA
HERNÁNDEZ LEÓN CLAUDIA PATRICIA
HOLGUÍN MOLINA CARLOS JOSÉ
LAVERDE ÁLVAREZ JUAN MANUEL
MESA DÍAZ CARLOS AUGUSTO
MORALES ALZATE JOHN JAIRO
NIETO ESCALANTE JUAN ANTONIO
RICHARDSON PEÑA DIANA PATRICIA
RODAS MONSALVE JULIO CESAR ANTONIO

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD